



ACTUALIZACIÓN DE DOMICILIO FISCAL



ACLARACIÓN IMPORTANTE

AL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

CON RELACIÓN AL TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN, ES PERTINENTE PRECISAR QUE SE TRATA DE UN REQUERIMIENTO POR PARTE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) PREVISTO EN LA REFORMA AL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN EN SU ARTÍCULO 29-A, FRACCIÓN IV, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

EN ESE SENTIDO, ES IMPORTANTE HACER HINCAPIÉ QUE DICHA GESTIÓN ES UN TRÁMITE DE INTERÉS PERSONAL POR TRATARSE DE UNA OBLIGACIÓN A CARGO DE LOS CONTIBUYENTES EN GENERAL, POR LO QUE SU INCUMPLIMIENTO PODRÍA TENER IMPACTO EN SU ESFERA INDIVIDUAL.

POR SU PARTE, LA UNIVERSIDAD HA DIFUNDIDO EN TIEMPO Y FORMA LA INFORMACIÓN AL RESPECTO Y PUBLICÓ EN EL PORTAL DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL Y EN LA OFICINA VIRTUAL INFOGRAFÍAS PARA APOYAR AL PERSONAL EN EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE SU DOMICILIO FISCAL.

A T E N T A M E N T E
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
CIUDAD UNIVERSITARIA, CD.MX., A 10 DE ENERO DE 2022.

MTRO. MARCO ANTONIO DOMÍNGUEZ MÉNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL